



Instituto Cervantes

D^a. Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Secretaria General del Instituto Cervantes, en uso de las atribuciones conferidas en escritura de apoderamiento de fecha de 14 de enero de 2009, ante el Notario de Madrid, don Francisco José Lucas y Cádenas, con el número 35 de su protocolo

RESUELVO

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de los servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores del edificio Sede del Instituto Cervantes, ubicado en el número 49 de la calle Alcalá de Madrid, tramitado mediante procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 122 y 141 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la Empresa FAIN ASCENSORES, S.A., por un importe de (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS) -IVA excluido- (47.664,00 euros).

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso – administrativo ante los juzgados de lo Contencioso – Administrativo de Madrid, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Lo que dispongo en Madrid, a 9 de octubre de 2010

LA SECRETARIA GENERAL

Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque